

**ACTA No. 075-2025**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA,  
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**

En el cantón Valencia, provincia de Los Ríos, de la República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas con treinta minutos, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Valencia, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valencia, previa convocatoria efectuada por el Ing. Daniel Vicente Macías López, en calidad de Alcalde del Cantón Valencia, quien preside la Sesión Ordinaria y manifiesta lo siguiente SEÑOR ALCALDE: buenos días señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, un cordial saludo a la Directora Financiera, Procurador Síndico, Director Administrativo y Coordinadora de Desarrollo Social; Damos inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 14:30pm, señor Secretario sírvase a dar lectura del orden del día. SEÑOR SECRETARIO: **1.** Constatación del quórum reglamentario. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Lectura y aprobación del **Acta No. 066-2025** celebrada en Sesión Ordinaria el día 16 de mayo de 2025. **4.** Lectura y aprobación del **Acta No. 067-2025** celebrada en Sesión Extraordinaria el día 19 de mayo de 2025. **5.** Lectura y aprobación del **Acta No. 068-2025** celebrada en Sesión Extraordinaria el día 29 de mayo de 2025. **6.** Lectura y aprobación del **Acta No. 069-2025** celebrada en Sesión Extraordinaria el día 05 de junio de 2025. **7.** Lectura y aprobación del **Acta No. 070-2025** celebrada en Sesión Ordinaria el día 11 de junio de 2025. **8.** Lectura y aprobación del **Acta No. 071-2025** celebrada en Sesión Extraordinaria el día 19 de junio de 2025. **9.** Conocimiento, análisis y resolución sobre una solicitud de reforma presupuestaria y aprobación del Proyecto "Casa de la Mujer". Referencia: Oficio No. 0586-GADMVCV-CDS de fecha 03 de julio de 2025, suscrito por la Coordinadora de Desarrollo Social y Oficio No. 473 GADMVCV-A de fecha 07 de julio de 2025, suscrito por el Alcalde del cantón Valencia. **10.** Conocimiento, análisis y resolución en relación al Informe Jurídico No. 501-GADMVCV-AJ-2025 de fecha 19 de junio de 2025, suscrito por el Ab. Alex Chacón Lema, en relación a una donación de terreno de 226.35m<sup>2</sup> de parte de la Sra. Carmita Jiménez Valdiviezo a favor del GADM de Valencia. **11.** Conocimiento, análisis y resolución sobre una solicitud de regularización de un terreno de 261.64m<sup>2</sup> ubicado en el Asentamiento Humano Cooperativa de Vivienda "Nueva Unión II" de la posesionaria Moreira Zambrano Alexandra. Referencia: Informe Jurídico No. 505-GADMVCV-PS de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por el Procurador Síndico. **12.** Conocimiento, análisis y resolución respecto a una solicitud presentada por el Sr. Solorzano Páez Diego para la regularización de un terreno de 243.37m<sup>2</sup> ubicado en el Asentamiento Humano "Lotización Nueva Unión I". Referencia: Informe Jurídico No. 535-GADMVCV-PS de fecha 08 de julio de 2025, suscrito por el Procurador Síndico. **13.** Conocimiento de la **Resolución Administrativa No. 097-2025-A** de fecha 26 de junio de 2025, suscrito por el Alcalde del cantón Valencia. **14.** Conocimiento de la **Resolución Administrativa No. 100-2025-A** de fecha 27 de junio de 2025, suscrito por la Máxima Autoridad Institucional. **15.** Conocimiento de la **Resolución Administrativa No. 106-2025-A** de fecha 14 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Daniel Macías López en calidad de Alcalde del cantón Valencia. **16.** Actividades del señor Alcalde. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. Me permito constatar el quórum reglamentario: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **presente**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **presente**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **presente**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **presente**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **presente**; Ing. Daniel Macías López, **presente**, una vez constatado el quórum reglamentario, prosigo con el siguiente punto. SEÑOR ALCALDE: prosiga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SEÑOR SECRETARIO: el Concejo Municipal no presenta observaciones en este punto, por lo tanto, aprueba favorablemente el orden del día. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 066-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2025. Se cumple con la lectura del Acta No. 066-2025 del tercer punto del orden del día, posterior se consigna votación mismo que por decisión unánime se aprueba el Acta No. 066-2025 de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2025. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 066-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 067-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2025. Desde la Secretaría de Concejo se procede con la lectura del Acta No. 067-2025 de la Sesión Extraordinaria del 19 de mayo de 2025, posterior se registra votación mismo que por decisión unánime aprueban el Acta No. 067-2025. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 067-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 068-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2025. Dada la lectura del Acta No. 068-2025 el Concejo Municipal la aprueba de forma unánime. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 068-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 069-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 05 DE JUNIO DE 2025. Desde la Secretaría de Concejo posterior a la lectura registra votación, la misma que por decisión unánime se aprueba favorablemente el acta. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 069-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 070-2025 CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025. Posterior a lectura del acta del punto del orden del día, el Concejo Municipal la apruebe sin observaciones. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 070-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.** OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 071-2025 CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025. El Concejo Municipal de Valencia de forma unánime aprueba el acta del octavo punto del orden del día. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: 1.- APROBAR EL ACTA NO. 071-2025 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2025, REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA.**

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE UNA SOLICITUD DE REFORMA PRESUPUESTARIA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “CASA DE LA MUJER”. REFERENCIA: OFICIO NO. 0586-GADMCV-CDS DE FECHA 03 DE JULIO DE 2025, SUSCRITO POR LA COORDINADORA DE DESARROLLO SOCIAL Y OFICIO NO. 473 GADMCV-A DE FECHA 07 DE JULIO DE 2025, SUSCRITO POR EL ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA. SEÑOR ALCALDE: interviene la Coordinadora de Desarrollo Social para que nos explique sobre el proyecto “Casa de la Mujer”. COORD. DESARROLLO SOCIAL: muy buenas tardes, en días pasados presentamos como Coordinación de Desarrollo Social el proyecto denominado “Casa de la Mujer Valenciana” que esta direccionado a capacitar alrededor de 100 mujeres proyectos de emprendimiento para que tengan autonomía presupuestaria, las capacitaciones no solo son para los talleres, son también para ayudarle en la venta de los productos elaborados como zapatillas, sombreros, carteras, bolsos y billeteras, el Municipio de Valencia lleva a cabo dos ferias una en el mes de octubre y la otra en el mes de diciembre, pues queremos ser parte activa con nuestros emprendimientos a través del proyecto de la mujer, el proyecto tiene un costo de \$14.988,91 sin IVA, tendría una durabilidad de agosto a diciembre de 2025, la finalidad es que las mujeres tengan sus propios recursos económicos y estén alejadas de la violencia. SEÑOR ALCALDE: gracias, siga compañero Concejal. CONCEJAL VELÁSQUEZ: el proyecto es muy bueno, la partida presupuestaria es de la misma área, eso quiere decir que no se va usar el recurso económico del proyecto de entrega de kits o abonos y se traslada en este proyecto, correcto se encuentra dentro del mismo programa. SEÑOR ALCALDE: siga la parte jurídica. PROCURADOR SÍNDICO: con este proyecto se integra a la mujer con el buen uso del tiempo libre, adicional se desarrolla independencia económica a través de la venta de sus productos. SEÑOR ALCALDE: gracias, siga Ing. Cristina Pincay. DIRECTORA FINANCIERA: este punto ingresa al orden del día para la aprobación del proyecto nuevo denominado “Casa de la Mujer” lo que corresponde a la reforma del mismo programa es competencia del Alcalde, así que el Concejo Municipal debe aprobar el nuevo proyecto si considera necesario. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Concejal Vanegas. CONCEJAL VANEGAS: **mociono** se apruebe el proyecto denominado “Casa de la Mujer” que tendrá una duración de agosto al 31 de diciembre de 2025, por el valor de \$14.988,91 sin IVA, así mismo que el señor Alcalde realice la reforma presupuestaria del mismo programa para este proyecto, de acuerdo a sus competencias. **Moción respaldada** por el Concejal Luis Velásquez Bermeo. SEÑOR SECRETARIO: con venia señor Alcalde procedo a registrar votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO “CASA DE LA MUJER” QUE SE DESARROLLARA DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2025, POR \$14.988,91 SIN IVA, ORIENTADO A PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER MEDIANTE EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO. ART. 2.- DISPONER A LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL EN USO DE SUS FACULTADES ADMINISTRATIVAS REALIZAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASO DE PARTIDAS DE LA MISMA ÁREA, PREVIO INFORME DE LA UNIDAD FINANCIERA, CONFORME AL ART. 256 DEL COOTAD. ART. 3.- NOTIFICAR EL PRESENTE ACTO NORMATIVO AL SEÑOR ALCALDE DE VALENCIA, DIRECCIÓN FINANCIERA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, PROCURADURÍA SÍNDICA, COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y**

**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALENCIA. DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN RELACIÓN AL INFORME JURÍDICO NO. 501-GADMCV-AJ-2025 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025, SUSCRITO POR EL AB. ALEX CHACÓN LEMA, EN RELACIÓN A UNA DONACIÓN DE TERRENO DE 226.35M2 DE PARTE DE LA SRA. CARMITA JIMÉNEZ VALDIVIEZO A FAVOR DEL GADM DE VALENCIA.** SEÑOR ALCALDE: interviene la parte jurídica. PROCURADOR SÍNDICO: este punto nace debido que la Sra. Carmita Elizabeth Jiménez Valdiviezo presenta un Oficio s/n de fecha 18 de marzo de 2025 en calidad propietaria del lote No. 2 manzana "A" de 226.35m<sup>2</sup> ubicado en la calle General Enríquez, estero El Muerto del cantón Valencia, la cual solicita en base a su perjuicio económico donar este lote al GADM de Valencia, debido que el estero se llevó el terreno por el desvío del cauce; Que, con Oficio No. 202-GADMCV-AJ-2025 de fecha 25 de marzo de 2025 el Procurador Síndico Municipal solicita a la Registradora de la Propiedad y Mercantil del cantón Valencia la emisión del certificado de ficha registral del terreno de la Sra. Carmita Jiménez Valdiviezo con un área de 226.35m<sup>2</sup>, a fin de seguir con el trámite de donación; Que, en el Oficio No. 117-RMPMCV-2025 de fecha 28 de marzo de 2025 la Registradora de la Propiedad adjunta el certificado de propiedad con ficha registral No. 2.019 de la señora Carmita Jiménez Valdiviezo con un área de 226.35m<sup>2</sup>; Que, con fecha 02 de abril de 2025 mediante Oficio No. 221-GADMCV-AJ-2025 el Procurador Síndico Municipal solicita al Analista de Gestión de Riesgos la emisión del certificado de gestión de riesgos de la propiedad de la Sra. Carmita Jiménez Valdiviezo, a fin de proseguir con el trámite; Que, mediante Oficio No. 220-GADMCV-AJ-2025 de fecha 02 de abril de 2025 el Procurador Síndico solicita al Jefe de Planeamiento Urbano y Rural el certificado de linderos y medidas y levantamiento planimétrico de la propiedad de la señora Carmita Jiménez Valdiviezo; Que, mediante Certificación No. 042 de fecha 02 de abril de 2025 el Analista de Gestión de Riesgos, certifica que, una vez realizada la respectiva inspección en campo en el terreno propiedad de "Carmita Elizabeth Jiménez", ubicado en la calle "General Enríquez-Estero El Muerto" zona urbana del Cantón Valencia, con un área total de 226.35 M<sup>2</sup>. Trámite realizado para proceso de donación, fue posible constatar que, SI se encuentra en zona de riesgos, ya que por el límite con el Estero El Muerto se acortan las medidas debido al margen de protección que debe mantenerse respecto al afluente hídrico y que es de 5.00 ml, según la Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza que Determina la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial e Instrumenta del Plan del Uso de Suelo del cantón Valencia; Que, el Jefe de Planeamiento Urbano y Rural con Oficio No. 041 GADMCV-UPUR-EB de fecha 02 de abril de 2025 presenta el levantamiento planimétrico y certificado de linderos y medidas del terreno No. 2 manzana "A" de 226.35m<sup>2</sup>; Finalmente con Oficio No. 501-GADMCV-AJ-2025 de fecha 18 de junio de 2025 el Procurador Síndico Municipal emite el criterio jurídico sobre la donación del lote 2 A de 226.35m<sup>2</sup> ubicada en la calle General Enríquez- Estero Muerto de propiedad de la señora Carmita Jiménez Valdiviezo donde concluyo que, es legamente procedente lo solicitado por la señora Carmita Jiménez, que en primera instancia el Concejo Municipal debe conocer y resolver la aceptación de la donación del terreno que corresponden a una cabida de 226.35m<sup>2</sup> y queda a Consideración del Pleno del Concejo Municipal recibir la donación del terreno que no es útil debido que el estero "El Muerto" se llevó gran parte del solar y actualmente solo es útil 22m<sup>2</sup>. SEÑOR ALCALDE: gracias Ab. Alex Chacón, tiene la palabra el Concejal Javier Albán Rodríguez. CONCEJAL ALBÁN: en vista de la afectación al terreno de la Sra. Carmita Jiménez Valdiviezo, ocasionado por la naturaleza, me permito **mocionar** que el GADM de Valencia reciba en donación el terreno No. 2 manzana "A" de 226.35m<sup>2</sup> ubicado en

la calle General Enríquez y estero El Muerto del cantón Valencia. **Moción respaldada** por el Concejal Nixón Vanegas. SEÑOR ALCALDE: proceda señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: con venia señor Alcalde procedo a registrar votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- RECIBIR LA DONACIÓN DE UN LOTE DE PROPIEDAD DE LA SRA. CARMITA ELIZABETH JIMÉNEZ VALDIVIEZO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE VALENCIA, CON EL SIGUIENTE DETALLE: A) LOTE 2, MANZANA "A". B) SUPERFICIE 226.35M2. C) LINDEROS: 1. NORTE, CON ESTERO EL MUERTO EN 19M30CM. 2. SUR, CON CALLEJÓN, EN 24M65CM. 3. ESTE, CON ESTERO EL MUERTO, EN 10M30CM. 4. OESTE, CON LOTE 1, DE PROPIEDAD DE ISABEL JIMÉNEZ LEÓN, EN 15M55CM. D) UBICACIÓN CALLE GENERAL ENRIQUEZ, ESTERO EL MUERTO, PARROQUIA Y CANTÓN VALENCIA, PROVINCIA DE LOS RÍOS. ART. 2.- NOTIFICAR CON EL PRESENTE ACTO NORMATIVO AL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA, PROCURADURÍA SÍNDICA, DIRECCIÓN FINANCIERA Y JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALENCIA. DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE UNA SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE UN TERRENO DE 261.64M2 UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO COOPERATIVA DE VIVIENDA "NUEVA UNIÓN II" DE LA POSESIONARIA MOREIRA ZAMBRANO ALEXANDRA. REFERENCIA: INFORME JURÍDICO NO. 505-GADMCV-PS DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2025, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO.** SEÑOR ALCALDE: puede continuar Ab. PROCURADOR SÍNDICO: este punto del orden del día se trata de una solicitud de adquisición de un bien mostrenco presentado por la Sra. Moreira Zambrano Alexandra de un terreno de 261.64m2 ubicado en el Asentamiento Humano "Nueva Unión II" de la parroquia del mismo nombre del cantón Valencia, provincia de Los Ríos, existen todos los informes técnicos favorables, por lo tanto esta Procuraduría Síndica emite informe jurídico favorable para la debida adjudicación. SEÑOR ALCALDE: gracias abogado, proceda compañero Concejal. CONCEJAL VELÁSQUEZ: luego de la explicación del Procurador Síndico, **mociono** se apruebe la adjudicación del lote de 261.64m2 ubicado en la parroquia Nueva Unión a favor de la Sra. Moreira Zambrano Alexandra. **Moción respaldada** por la señora Vicealcaldesa del cantón Valencia. SEÑOR ALCALDE: señor Secretario puede continuar. SEÑOR SECRETARIO: gracias, procedo a registrar votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macias López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- DE CONFORMIDAD CON EL ART. 26 DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA, LEGALIZAR Y ADJUDICAR, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA POSESIÓN QUE MANTIENE LA PERSONA ASENTADA EN EL TERRENO DEL ASENTAMIENTO HUMANO "NUEVA UNIÓN II", DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN VALENCIA (...). DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A UNA SOLICITUD**

PRESENTADA POR EL SR. SOLORZANO PÁEZ DIEGO PARA LA REGULARIZACIÓN DE UN TERRENO DE 243.37M2 UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO "LOTIZACIÓN NUEVA UNIÓN I". REFERENCIA: INFORME JURÍDICO NO. 535-GADMVCV-PS DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO. SEÑOR ALCALDE: interviene la parte jurídica. PROCURADOR SÍNDICO: este punto se trata de una solicitud de regularización solicitada por el Sr. Diego Sebastián Solorzano Páez de un lote de 243.37m2 ubicado en el Asentamiento Humano "Nueva Unión I" del cantón Valencia, está conforme en derecho, existen los informes técnicos favorables, es por ello que, la Procuraduría Síndica emite informe jurídico favorable No. 535-GADMVCV-PS de fecha 08 de julio de 2025, el COOTAD establece que este tipo de procesos los debe autorizar o no el Concejo Municipal, por lo tanto, es facultad de ustedes. SEÑOR ALCALDE: tiene la palabra el Concejal Tito Zambrano. CONCEJAL ZAMBRANO: **moción** se apruebe la adjudicación del lote de 243.37m2 ubicado en la parroquia Nueva Unión a favor del señor Diego Solorzano Páez. **Moción respaldada** por el Concejal Nixón Vanegas Yépez. SEÑOR SECRETARIO: gracias, procedo a registrar votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macías López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- DE CONFORMIDAD CON EL ART. 26 DE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA, LEGALIZAR Y ADJUDICAR, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA POSESIÓN QUE MANTIENE LA PERSONA ASENTADA EN EL TERRENO DE LA EX-COOPERATIVA DE VIVIENDA "NUEVA UNIÓN I", DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN VALENCIA (...).** DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 097-2025-A DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025, SUSCRITO POR EL ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA. SEÑOR ALCALDE: prosiga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: desde la Secretaría de Concejo se cumple con el décimo tercer punto del orden del día, a través de la lectura de la Resolución Administrativa No. 097-2025-A de fecha 26 de junio de 2025. DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 100-2025-A DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, SUSCRITO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL. En calidad de Secretario de Concejo procedí con la lectura de la Resolución Administrativa No. 100-2025-A de fecha 27 de junio de 2025, por lo tanto, se cumple con el punto. DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 106-2025-A DE FECHA 14 DE JULIO DE 2025, SUSCRITO POR EL ING. DANIEL MACÍAS LÓPEZ EN CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA. Se pone en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal la Resolución Administrativa No. 106-2025-A de fecha 14 de julio de 2025. DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE. SEÑOR ALCALDE: la situación es insostenible ya llevamos tres meses sin asignaciones, hoy suspendí al equipo caminero, estamos preocupados por los cinco desaparecidos que conforman la directiva del Sindicato de Obreros, durante la siguiente semana quiero convocar a la prensa y jefes departamentales para visitar el avance de la obra del plan maestro de agua potable, la cual estoy sorprendido por el mega avance, muchas gracias por asistir, cierro la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.....

# G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA

## SECRETARÍA DE CONCEJO



Lo transcrito en la presente acta, es todo lo que consta en el audio obtenido de la grabación realizada en la Sesión Ordinaria del día 25 de julio del 2025, que tiene una duración de 1h00min. En 07 fojas útiles que acompaño.....



**Ing. Daniel Vicente Macías López**  
**ALCALDE DE VALENCIA**



**Ab. Oscar Sánchez Vega**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**

